"II ENCUENTRO REGIONAL MISIONES 2017 - 50 años de Administración contribuyendo al desarrollo sin fronteras"

Título del trabajo: Análisis de los logros, dificultades y resultados alcanzados en la experiencia piloto de Presupuesto Participativo en la ciudad de Posadas, Misiones Datos de los autores:

Datos de los autores.					
Apellido y	Cargo	DNI	Institución	Correo electrónico	
Nombre	docente		de Origen		
Chemisquy,	Titular	10.170.831	FCE – UnaM	anemche@gmail.com	
Antonio Emilio	semiexclusivo				
Czubarski, Ana	JTP	14.946.254	FCE – UnaM	anaczubarski@hotmail.com	
María	semiexclusiva				
Paprocki,	JTP	24.573.671	FCE - UNaM	letiziapaprocki@gmail.com	
Letizia Mariel	semiexclusiva				
Ramirez,	Auxiliar Ad	21.837.197	FCE - UNaM	aml-ramirez@hotmail.com	
Alejandra	honrem				

Objetivos:

Objetivo general:

El objetivo general del presente trabajo es contribuir al conocimiento de las cuestiones técnicas del modelo de presupuesto participativo a través del análisis del proceso de implementación e impacto contable administrativo de la experiencia presupuesto participativo Posadas, del año 2016, desde el punto de vista de la contabilidad pública, para aportar a la optimización de su aplicación.

Objetivos específicos:

En función del objetivo general definido, se proponen los siguientes objetivos específicos para alcanzar su consecución:

- Relevar experiencias exitosas de presupuesto participativo en el orden municipal, analizando las formas en que se desarrollaron, y los inconvenientes y soluciones que se plantearon;
- Relevar y sistematizar el desarrollo de la experiencia presupuesto participativo Posadas, detallando las etapas de su implementación;
- Analizar en cada etapa sus logros y dificultades, así como los resultados alcanzados, y el impacto administrativo contable de la aplicación de este modelo presupuestario;
- Detectar los problemas que surjan, y proponer las acciones correctivas correspondientes a la luz de la doctrina de la contabilidad pública;
- Definir líneas de mejoras para la optimización de la aplicación del modelo en la municipalidad de Posadas.

Metodología de desarrollo:

Técnicamente la metodología a emplear será la inductiva, o sea lograr las conclusiones como un conocimiento derivados de los hechos de la experiencia.

Para alcanzar el objetivo propuesto, se procederá a relevar y analizar fuentes secundarias a las que se tenga acceso a través de publicaciones científicas y metodologías descriptas en publicaciones de organismos internacionales, páginas web, etc.

Por otra parte se relevará y sistematizará el desarrollo de la experiencia presupuesto participativo Posadas, procediéndose al análisis, en cada etapa, de los logros y dificultades que surgieron durante el desarrollo de la experiencia, contrastando los resultados esperados con los resultados alcanzados y el impacto administrativo contable de la aplicación de este modelo presupuestario en la Municipalidad de Posadas.

Marco teórico:

El Presupuesto Participativo consiste en incluir a la población en la elaboración del presupuesto público determinando una porción del él sobre la que se aplica el procedimiento, donde la ciudadanía determina el orden de prioridades en la aplicación de los recursos, es decir en las erogaciones del estado, y con posterioridad, en la etapa de control.(1)

De Sousa, lo define como un proceso de democracia directa, voluntaria y universal mediante el cual los ciudadanos, en asambleas públicas, discuten y deciden sobre el presupuesto y las políticas públicas – fijan las prioridades de gastos – y a su vez controlan la gestión del gobierno, pasando a ser protagonistas permanentes de la gestión pública. (2)

El primer antecedente de implementación de presupuesto participativo nace en la ciudad de Porto Alegre – Río Grande Do Sul, Brasil –, tras la victoria del partido de los trabajadores (PT) y surge a raíz de las fuertes desigualdades sociales que imperaban y de los limitados recursos con que se contaba para cubrir las expectativas que emergían del sector menos favorecido. Se ideó un sistema de asambleas que permitió a la ciudadanía incidir en las decisiones sobre el gasto municipal estableciendo prioridades de acción.

Esta experiencia inicial se ha replicado convirtiéndose en una experiencia modelo que ha sido premiada y reconocida por Organismos Internacionales y replicada por otros gobiernos municipales del continente americano y de otros países del mundo, con diferentes características. (3)

En nuestro país, son numerosas las experiencias en presupuesto participativo.

En Rosario, desde fines de la década del 80, se viene llevando adelante experiencias participativas impulsadas desde diversas áreas de la gestión municipal. Estas experiencias, parciales, algunas producidas en micro espacios, fueron la base para orientarse a una propuesta participativa integral. (4)

En Buenos Aires se pone en marcha durante el año 2002, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52 de la Constitución de la Ciudad y los Art. 9 y 29 de la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público-, convocando en esa primera oportunidad cerca de 10.000 habitantes que se incorporaron al proceso.

Pueden citarse otros ejemplos de utilización del presupuesto participativo en municipios del país sobre todo a partir de los años 2007 / 2008 como ser La Plata, Bella Vista, Córdoba o Godoy Cruz. Comenzando a partir del año 2011 a adoptar este modelo municipios más pequeños como el caso de Cañada de Gómez, Santa Fe, Mercedes, Corrientes, Cerrito, Entre Ríos y Resistencia, entre otros. (5)

Conclusiones parciales:

En el presente trabajo se presentan las conclusiones parciales en atención al cumplimiento del objetivo específico que propone analizar en cada etapa los logros y dificultades que se presentan, así como los resultados alcanzados.

Implementación del Presupuesto Participativo

La ciudad de Posadas en la modificación de su Carta Orgánica ocurrida en el año 2010, ha incorporado el derecho de la ciudadanía de participar del presupuesto público municipal, opinando sobre la aplicación de los fondos públicos y controlando las rendiciones de cuentas referentes a su utilización.

En el año 2013 se dicta la Ordenanza V - Nº 21 (antes 3257) que instituye el proceso de Presupuesto Participativo, definiéndolo como el procedimiento a través del cual los vecinos establecen las prioridades en la asignación de recursos sobre la base del 1,5 % del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos y el plan de inversiones públicas de la Ciudad de Posadas, mediante propuestas elaboradas por las comisiones vecinales o asambleas barriales; así como también su seguimiento y control

En el año 2016 la municipalidad lanza la primera experiencia del presupuesto participativo Posadas, desarrollando una propuesta de siete etapas para alcanzar con éxito su propósito, la

participación ciudadana para la definición de las acciones u obras, en esta oportunidad, por un monto pre establecido de \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos) a incorporarse en el Proyecto de Presupuesto 2017.

La experiencia se implementó determinada en 7 etapas: a) lanzamiento y difusión; b) asambleas barriales de propuestas y pre-selección; c) jornadas de análisis técnico y devolución; d) feria de proyectos y posterior jornada de votación simultánea; e) escrutinio y publicación de resultados; f) incorporación al presupuesto general de gastos y recursos del año 2017; y g) desarrollo, ejecución y control.

Se presenta a continuación el análisis de cada una de ellas:

Etapa	ntinuación el análisis de cada una de Logros y dificultades	Resultados alcanzados
a)	Logros: se concretaron las	Se realizaron talleres de "Técnicas de
Lanzamiento y	acciones para el cumplimiento de	Facilitación de Talleres Participativos"
difusión	la etapa.	para egresados del IMES, quienes, en
unusion	Dificultades: se inició con	sus roles de "facilitadores" han
	posterioridad al plazo en que	desempeñado tareas de guía y
	estaba previsto (mes de marzo),	acompañamiento en las asambleas
	concretándose en el mes de junio.	barriales que se realizaron en los
	concretandose en el mes de junio.	meses de junio y julio, y en el proceso
		de votación de los proyectos
		comunales realizados en agosto.
b) Asambleas	Logros: se concretaron las	Se presentaron en total 183 proyectos.
barriales de	acciones para el cumplimiento de	Luego algunos fueron eliminados
propuestas y	la etapa.	porque no cumplían con las
pre-selección	Dificultades: se inició con	condiciones técnicas o excedían del
pre-selection	posterioridad al plazo en que	presupuesto previsto, y 31 proyectos
	estaba previsto (mes de abril y	han sido unificados.
	mayo), concretándose desde el 15	nan sido difficados.
	de junio y el 15 de julio.	
c) jornadas de	Logros: se concretaron las	108 proyectos pasaron las instancias
análisis	acciones para el cumplimiento de	de las asambleas y jornadas técnicas.
técnico y	la etapa.	, J
devolución	Dificultades: se inició con	
	posterioridad al plazo en que	
	estaba previsto (mes de abril y	
	mayo), concretándose en dos	
	tramos, entre el lunes 27 de junio	
	al 29 de julio y del 25 de julio al	
	12 de agosto respectivamente.	
d) feria de	Logros: desde el 15 hasta el 21 de	Se han presentado a votar 4.378
proyectos y	agosto los vecinos pudieron	vecinos. Para la votación se contó con
posterior	conocer cada una de las	dos máquinas del Vocomi: una de
jornada de	propuestas en la Feria de	ellas para el sufragio de quienes ya
votación	Proyectos que se realizó en las	conocían el sistema, otra para informar
simultánea	nueve delegaciones municipales.	a quienes necesitaron ser orientados y
	La votación tuvo lugar el domingo	la tercera en carácter de urna
	21 de agosto de acuerdo a los	electrónica itinerante.
	plazos previstos; en esta etapa no	
	se presentaron obstáculos.	
e) escrutinio y	Logros: El Escrutinio público	Al finalizar la votación, se realizó el
publicación de	tuvo lugar el día 22 de agosto, e	escrutinio provisorio con presencia de

resultados	inmediatamente se efectuó la presentación institucional de todos los proyectos ganadores en la plaza 9 de Julio y en las Delegaciones municipales. Esta etapa se desarrolló sin dificultades.	autoridades de mesa, delegados, tribunal y veedores interviniendo la Escribanía Municipal con la correspondiente Actuación Notarial, donde quedan denotados los ganadores, denominación del proyecto, importes y demás datos que se consideren de interés.
f) incorporación al presupuesto general de gastos y recursos del año 2017	Logros: Todos los proyectos declarados ganadores fueron incorporados en el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 2017, que fuera aprobado en diciembre de 2016. No se registraron dificultades ni observaciones para su aprobación, por parte del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad.	Con la Actuación Notarial la Secretaría de Obras Públicas procedió a la inclusión de las obras dentro del Plan de Obras del Ejercicio Financiero 2017, tomando intervención la Secretaría de Hacienda y sus dependencias específicas, en la inclusión presupuestaria y previsiones financieras, exponiéndolas en forma completa, o sea, obras que cuentan con fondos específicos, propios y aquellas del presupuesto participativo. Como resultado final del proceso de Presupuesto Participativo se han incorporado al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Ciudad de Posadas 33 proyectos de los vecinos, que representan la suma de \$ 17.773.611.
g) desarrollo, ejecución y control	En curso en el año 2017. Será evaluado con posterioridad.	En curso en el año 2017. Será evaluado con posterioridad.

Fuentes consultadas

- (1) Paprocki, L, "El presupuesto público como herramienta para los municipios", 1° Ed. EdUNaM, Posadas, Misiones, 2012.
- (2) De Sousa, U., "Presupuesto Participativo: la experiencia Río Grande do Sul", Eudeba: Instituto de Estudios y Formación CTA, 1998.
- (3) Goldfrank, B., "Los procesos de presupuesto participativo en américa latina: éxito, fracaso y cambio", Revista de Ciencia Política (Santiago), Vol. 26, N°2, 2006. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2006000200001
- (4) Gorban, P. "Una ciudad participativa y eficaz: Derecho a un estado municipal transparente y cercano a la gente. Doc. aportes adm. pública gest. estatal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, n. 6, dic. 2005 . Disponible en
- <a href="mailto:/www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-
- 37272005000100007&lng=es&nrm=iso>. accedido en 23 mayo 2014
- (5) Signorelli, G. "Presupuesto Participativo en ciudades intermedias de la provincia de Santa Fe: los casos de Santo Tome, Firmat y San Lorenzo (2012-2016)". De Prácticas y discursos / Universidad Nacional del Nordeste / Centro de Estudios Sociales. Año 6. N° 7. 2017